



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 22

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810012339000-2019-00001-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA BETTY MACUALO CAMUAN	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MINISTERIO DE EDUCACION	TRASLADO DE EXCEPCIONES	LUIS NORBERTO - CERMEÑO
2	810012339000-2019-00005-00	CONTRACTUAL	FONADE	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	TRASLADO DE EXCEPCIONES	LUIS NORBERTO - CERMEÑO

De acuerdo al Artículo 118 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 17 mayo de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 17 mayo de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General